



ANEXO No.1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Cartagena de Indias D.T. y C 21 de noviembre del 2016

Señores
TRANSCARIBE S.A
Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN PÚBLICA NO TC –MC-005-2016

Apreciados señores

UNIDAD DE BIENESTAR INTEGRAL S.A.S (UNIBISAS), en mi condición de proponente con NIT. 900.579.837-8, presento a su consideración propuesta para proveer los bienes o servicios de la invitación, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos por la entidad.

Declaramos bajo gravedad de juramento:

1. Que conocemos en su totalidad la Invitación Pública No.005 de 2016 y demás documentos de la Invitación y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
2. Que nos responsabilizamos plenamente del contenido de la Propuesta y de los compromisos que resulten de ella; además, que para la elaboración de la misma hemos tenido en cuenta todos los puntos respectivos de las especificaciones y demás documentos entregados a los proponentes.
3. Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución Política y en la ley ni nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.



4. Que en el evento de resultar favorecido con la adjudicación, acepto cumplir el objetivo de este proceso en los términos y dentro de las condiciones establecidas, comprometiéndome a suministrar lo solicitado en esta propuesta y dentro de las especificaciones, condiciones, plazos y garantías exigidas en el citado documento y a suscribir a nombre y a completa satisfacción de TRANSCARIBE S.A., todas las garantías exigidas.

5. Que la presente propuesta no contiene información confidencial.

6. Que en caso de ser elegido me comprometo a guardar la reserva de confidencialidad de la información que llegare a conocer en desarrollo del objeto del contrato.

7. Que la presente propuesta tiene una validez de (30) días calendarios contados a partir de la fecha de cierre de la invitación pública.

Los suscritos fijamos como dirección de nuestra oficina, a donde puede dirigirse la correspondencia del caso, la siguiente,

Dirección: Barrio pie de la popa, cra 21 # 30-31, clínica sol de las américas consultorio 204

Teléfono: 6560152, Celular: 316 4543913-3002389226

E-mail: unibisas@yahoo.com.co

Dirigirse a: Carolina Blanco Almeida

Atentamente,

CAROLINA BLANCO ALMEIDA
C.C. No. 45.548.712 de Cartagena de Indias
Representante Legal UNIBISAS

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

Certificado generado a través de taquillas
Lugar y fecha: Cartagena, 2016/11/21 Hora: 15:15
Número de radicado: 0004718546 - DMIRANDA Página: 1



Código de verificación: ScmjNcidEbiaajjk Copia: 1 de 1

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado por una única vez, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE: UNIDAD DE BIENESTAR INTEGRAL S.A.S.
MATRICULA: 09-308279-12
DOMICILIO: CARTAGENA
NIT 900579837-8

CERTIFICA

CONSTITUCION: Que por Documento Privado del 08 de Octubre de 2012, otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de Noviembre de 2012 bajo el número 91,295 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza comercial denominada:

UNIDAD DE BIENESTAR INTEGRAL S.A.S.

CERTIFICA

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

CERTIFICA

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto social principal: 1) Asesoría, consultoría en salud ocupacional y seguridad integral; 2) Asesoría, consultoría y asistencia técnica en seguridad social, salud

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Cartagena, 2016/11/21 Hora: 15:15

Número de radicado: 0004718546 - DMIRANDA Página: 2



Código de verificación: ScmjNcidEbiiajkk Copia: 1 de 1

ocupacional, pensiones y salud y actividades relacionadas con las mismas; 3) Diseño y desarrollo de programas de promoción y prevención y de otros proyectos relacionados con otras áreas o ramas; 4) Compra y venta, comercialización y distribución de servicios de salud; 5) Capacitaciones en todas las áreas y ramas, diseños en programas de salud ocupacional, protocolos de intervención, pruebas funcionales, exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y egreso, higiene industrial, medio ambiente; 6) Contratar y prestar consultoría, asesorías e interventoría, en la asistencia profesional técnica requerida para el mejoramiento, fortalecimiento y ajuste de la gestión pública o privada; 7) Organización y desarrollo institucional de las empresas sociales del estado las instituciones prestadoras de servicios públicos, las empresas prestadoras de servicio de salud, privadas, las administradoras del régimen subsidiado, secretarías de salud distritales, municipales departamentales, y demás entidades administradoras y prestadoras del servicio de salud administración, organización y custodia de archivos. 8) En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales dentro del territorio nacional y fuera de él, ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución, ingrese a ella por adquirir interés sociales en las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiera a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal fin. Actuar en representación y en comisión dentro y fuera del territorio nacional, siempre que sea necesario o conveniente para la realización del objeto social. Adquirir, enajenar, grabar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clases de bienes muebles e inmuebles y especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sea ellos naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y créditos como deudora de toda clases de operaciones de crédito, otorgado las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar; dar y recibir dinero en mutuo, con interés o sin él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requiera en cualquier caso; celebrar con establecimientos bancarios financieros y aseguradores, toda clases de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores; administrar bienes de sus asociados y de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objetos social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos; hipotecar, pignorar o dar en prenda, cualquiera de sus activos, muebles o inmuebles, efectuar cualquier clase de operaciones bancarias o negociar cualquier título valor; gravar dichos bienes con prenda e hipotecas o con cualquier otro gravamen a favor de bancos o instituciones financieras y de ahorro y vivienda y cualquier clase de establecimientos de créditos las operaciones que requiere el giro normal de los negocios, así como también con compañías aseguradoras legalmente autorizadas; abrir y cerrar cuentas corrientes y de ahorro en bancos y demás entidades de créditos, celebrar el contrato bajo cualquiera de sus formas, al efecto podrá girar, aceptar, negociar, descontar, pagar,

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Cartagena, 2016/11/21 Hora: 15:15

Número de radicado: 0004718546 - DMIRANDA Página: 3



Código de verificación: ScmjNcidEbiiajkk Copia: 1 de 1

cobrar, protestar y endosar instrumentos negociables de cualquier clase. La sociedad no podrá sustituirse en garante de obligaciones ajenas a la sociedad, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas a las suyas propias.

CERTIFICA

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	1.000	\$5.000,00
SUSCRITO	1.000	\$5.000,00
PAGADO	1.000	\$5.000,00

CERTIFICA

REPRESENTACION LEGAL: Representación Legal. La sociedad tendrá un Representante Legal, y podrá tener un suplente, designados por la Asamblea de Accionistas.

CERTIFICA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CAROLINA BLANCO ALMEIDA DESIGNACION	C 45.548.712

Por Acta No. 001 del 08 de Agosto de 2016, correspondiente a la reunión de Asamblea General de Accionistas, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de Agosto de 2016, bajo el No. 125,470 del libro IX del Registro Mercantil.

CERTIFICA

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Son atribuciones del Representante Legal: 1.- Representar legal y administrativamente a la sociedad; 2.- La celebración de los contratos para el desarrollo del objeto social de la sociedad; 3.- Custodiar los bienes sociales; 4.- Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración; 5.- Presentar a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades, junto con un informe de su gestión; 6.- Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones ordinarias o extraordinarias; 7.- Asegurar el cumplimiento de las obligaciones de la sociedad con el estado, los empleados de la sociedad, y con terceros; 8.- Informar cada tres (3) meses a la Asamblea de Accionistas acerca de los negocios ejecutados y a ejecutarse, así como presentará un informe sobre las labores realizadas; 9.- Ejecutar las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea General de Accionistas; 10.- Abrir y manejar cuentas bancarias; 11.- Obtener los créditos que requiera la sociedad, previa aprobación de la Asamblea de

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Cartagena, 2016/11/21 Hora: 15:15

Número de radicado: 0004718546 - DMIRANDA Página: 4



Código de verificación: ScmjNcidEbiiajkk Copia: 1 de 1

Accionistas; 12.- Rendir cuentas soportadas de sugestión, cuando se lo exija la Asamblea General de Accionistas; 13.-Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, constituyendo apoderados judiciales y extrajudiciales, precisándoles sus facultades. Parágrafo: Para la celebración de contratos relacionados con los activos intangibles de la empresa tales como marcas, lemas comerciales, enseñas comerciales, diseños industriales, patentes de invención, patentes de modelo de utilidad, derechos de autor, esquemas de trazados de circuitos integrados, licencias y registros sanitarios, dominios de Internet, etc., el representante legal no podrá decidir sin la aprobación de la Asamblea de Accionistas en la forma estipulada para ello. El Gerente. En forma especial, el gerente tendrá las siguientes funciones: A) Será el administrador de los negocios sociales y tendrá el uso de la razón social; B) Designar el secretario de la compañía, que lo será también de la junta de socios; C) Designar los empleados que requiera para el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por Ley o por estos estatutos deban ser designados por la Junta de Socios; D) Nombrar y remover los empleados y dependencias de la sociedad y nombrar los administradores de las agencias cuando quiera que sea necesario; E) Presentar un informe de su gestión a la Junta de Socios en las reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de utilidades; F) Convocar a la Junta de Socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; G) Nombrar árbitros cuando así se requiera; H) Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses judiciales. I) Enajenar a cualquier título los bienes sociales, muebles o inmuebles; J) Hipotecar bienes raíces y dar en prenda bienes muebles y hacerse parte en los procesos en que se ventile la propiedad de ellos; K) Transigir y comprometer en los negocios sociales de cualquier índole, siempre que estos correspondan al giro ordinario de la sociedad; L) Recibir dinero en mutuo, mercancías a crédito, en consignación; M) Girar, endosar, otorgar, aceptar, avalar toda clase de títulos valores; N) Ejecutar los acuerdos de la Asamblea de Accionistas; Ñ) Las demás que le asigne la Asamblea de Accionistas. El Gerente tiene plena autonomía para la celebración de todos los actos contratos que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales sin límite de cuantía.

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACION JUDICIAL

PIE DE LA POPA KRA 21 N°30 -31 LOCAL 204. CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) ELECTRONICA PARA NOTIFICACION JUDICIAL

unibisas@yahoo.com.co

CERTIFICA

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Cartagena, 2016/11/21 Hora: 15:15

Número de radicado: 0004718546 - DMIRANDA Página: 5



Código de verificación: ScmjNcidEbiaajjk Copia: 1 de 1

De conformidad con lo establecido en el artículo 76 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme transcurridos diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos en vía gubernativa.

La información sobre contratos sujetos a registro se suministra en Certificado Especial.

El secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena autoriza con su firma el presente certificado.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

CERTIFICA

=====
Fecha de Renovación: Marzo 31 de 2016
=====

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Cartagena, 2016/11/21 Hora: 15:15

Número de radicado: 0004718546 - DMIRANDA Página: 6



Código de verificación: ScmjNcidEbiiajkk Copia: 1 de 1

J. Pretet V.

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Cartagena, 2016/11/23 Hora: 11:36

Número de radicado: 0004720503 - DVEGA Página: 1



Cámara de Comercio
de Cartagena

Código de verificación: gmQllGCbkuMiVlaP Copia: 2 de 2

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado por una única vez, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, con fundamento en las matriculas de Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE UNIDAD DE BIENESTAR INTEGRAL S.A.S.
IDENTIFICACION N 900579837-8
MATRICULA NUMERO 09-308279-12 de Noviembre 20 de 2012
ACTIVOS \$91,258,545
CORREO ELECTRONICO unibisas@yahoo.com.co

CERTIFICA

=====

Fecha de Renovación: Marzo 31 de 2016

=====

ACTIVIDAD ECONÓMICA CÓDIGO CIIU VERSIÓN 4.0 A.C.

8621: Actividades de la práctica médica, sin internación

7020: Actividades de consultaría de gestión

6522: Servicios de seguros sociales de riesgos profesionales

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACION JUDICIAL

PIE DE LA POPA KRA 21 N°30 -31 LOCAL 204. CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) ELECTRONICA PARA NOTIFICACION JUDICIAL

unibisas@yahoo.com.co

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

Certificado generado a través de taquillas
Lugar y fecha: Cartagena, 2016/11/23 Hora: 11:36
Número de radicado: 0004720503 - DVEGA Página: 2



Código de verificación: gmQllGCbkuMiVlaP Copia: 2 de 2

CERTIFICA

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

NOMBRE	UNIDAD DE BIENESTAR INTEGRAL S.A.S.
DIRECCION	Establecimiento-Principal CRA 21 No 30-29 CLINICA AMI CONSULTORIO 204
CIUDAD	CARTAGENA
MATRICULA NUMERO	09-308280-02 de Noviembre 20 de 2012
RENOVACION MATRICULA	Marzo 31 de 2016
ACTIVOS	\$91,258,545
CORREO ELECTRONICO	unibisas@yahoo.com.co

ACTIVIDAD ECONÓMICA CÓDIGO CIIU VERSIÓN 4.0 A.C.

Actividades de la práctica médica, sin internación

8621: Actividades de la práctica médica, sin internación

Actividades de consultaría de gestión

7020: Actividades de consultaría de gestión

Servicios de seguros sociales de riesgos profesionales

6522: Servicios de seguros sociales de riesgos profesionales

CERTIFICA

PROCEDENCIA DE LOS ANTERIORES DATOS: Que la información anterior ha sido tomada directamente del formulario de matrícula, y sus renovaciones posteriores diligenciado por el comerciante.

De conformidad con lo establecido en el artículo 76 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme transcurridos diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos en vía gubernativa.

La información sobre contratos sujetos a registro se suministra en Certificado Especial.

El secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena autoriza con su firma el presente certificado.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Cartagena, 2016/11/23 Hora: 11:36

Número de radicado: 0004720503 - DVEGA Página: 3



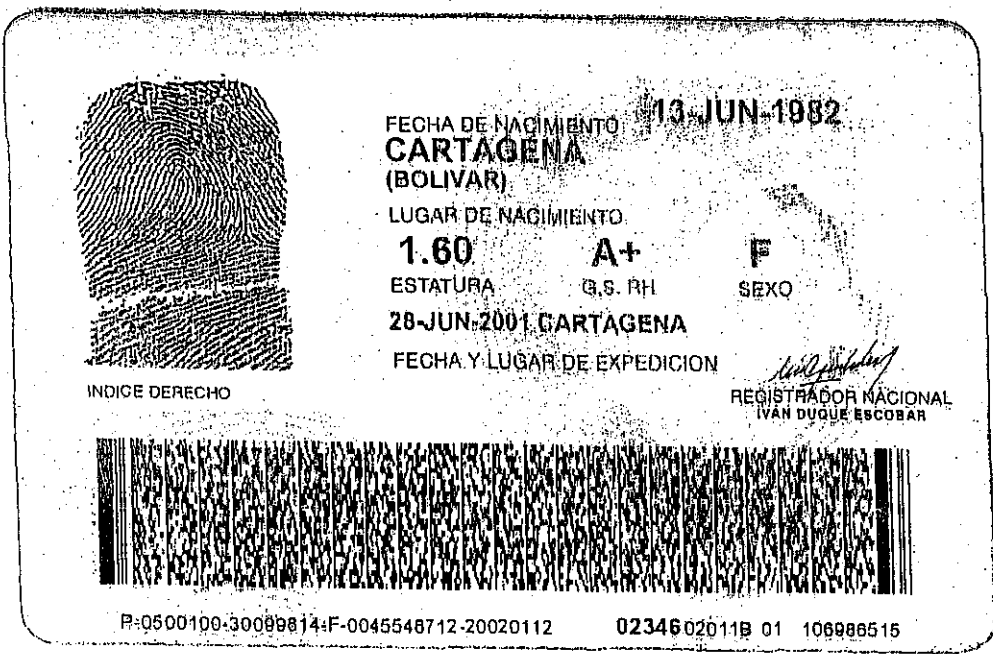
Código de verificación: gmQ1lGcbkuMiVlaP Copia: 2 de 2

legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

J. Pretet V.





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 21 de noviembre de 2016, a las 16:17:20, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADA COMO RESPONSABLE FISCAL..

No. Identificación	9005798378
Código de Verificación	106230004892016

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCION COACTIVA

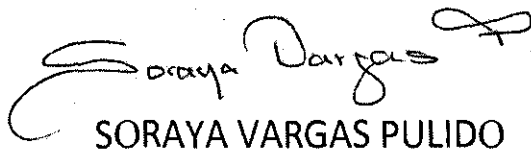
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 21 de noviembre de 2016, a las 16:18:17, el número de identificación de la Persona Jurídica y el Representante Legal respectivamente, relacionados a continuación, **NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES.**

No. Identificación P/J	9005798378
No. Identificación R/L	45.548.712
Código de Verificación	16637208232016

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando los números consignados en los respectivos documentos de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 21 de noviembre de 2016, a las 16:16:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	45.548.712
Código de Verificación	617108232016

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 88513565



WEB

11:42:35

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de noviembre del 2016

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica, que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) UNIDAD DE BIENESTAR INTEGRAL S.A.S. identificado(a) con NIT número 9005798378:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 88484348



WEB
16:21:45
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de noviembre del 2016

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAROLINA BLANCO ALMEIDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 45548712:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HDJAS.



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14269884672



(415)7707212489984(8020) 000001426988467 2

5. Número de identificación Tributaria (NIT):

4 5 5 4 8 7 1 2

6. DV

2

12. Dirección seccional
Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

4 5 5 4 8 7 1 2

27. Fecha expedición:

2 0 0 1 0 6 2 8

Lugar de expedición

COLOMBIA

26. País:

1 6 9

29. Departamento:

Bolívar

1 3

30. Ciudad/Municipio:

Cartagena

0 0 1

31. Primer apellido

BLANCO

32. Segundo apellido

ALMEIDA

33. Primer nombre

CAROLINA

34. Otros nombres

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Bolívar

1 3

40. Ciudad/Municipio:

Cartagena

0 0 1

41. Dirección principal:

BRR DANIEL LEMAITRE URB EL VIRREY MZ 1 LT 31

42. Correo electrónico:

cardinablanca82@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

45. Teléfono 2:

6 5 8 1 5 8 4

3 0 0 2 3 8 9 2 2 6

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

4 7 9 9

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 3 0 2 1 3

Actividad secundaria

46. Código:

8 2 9 9

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 3 6 2 1 3

Otras actividades

50. Código:

1

2

Ocupación

51. Código

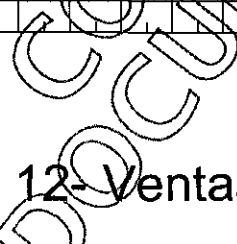
52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1 2 2 2

12-Ventas régimen simplificado



Obligados aduaneros

54. Código:

Table with 10 columns and 3 rows for aduaneros

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de la actualización a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2 0 1 5 0 4 2 8

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CUESTAS ROJANO CINDY KARINA

985. Cargo: Gestor I



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

UNIVISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automático

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14394765670



(415)7707212489984(8020) 000001439476567 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 5 7 9 8 3 7

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestas de Cartagena

14. Buzón electrónico

8

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

1

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

UNIDAD DE BIENESTAR INTEGRAL S.A.S

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Bolívar

40. Ciudad/Municipio:

Cartagena

41. Dirección principal

BRR PIE DE LA POPA CR 21 30 31 LC 204

42. Correo electrónico:

unibisas@yahoo.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

45. Teléfono 2:

6 4 4 8 1 8 4

3 0 0 2 3 8 9 2 2 6

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código:

47. Fecha inicio actividad:

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

50. Código:

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

8 6 2 1

2 0 1 2 1 0 0 8

7 0 2 0

2 0 1 2 1 0 0 8

6 5 2 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 28

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

11- Ventas régimen común

14- Informante de exogena

35- Impuesto sobre la renta para la equidad

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código:

Table with 10 columns and 2 rows for aduaneros obligations

55. Forma

58. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

56. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI

NO

X

60. No. de Folios:

4

61. Fecha:

2 0 1 6 1 1 0 8

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Carolina Blanco

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre

SALDARRIAGA ROMERO NANCY ESTHER

985. Cargo:

Gestor I



ANEXO No 3
CERTIFICACIÓN APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

21 de Noviembre del 2016

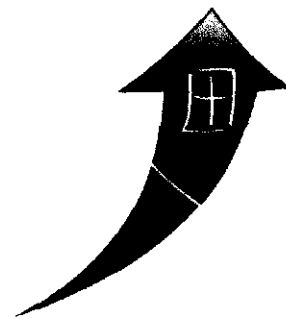
Señores: TRANSCARIBE S.A

Me permito certificar en mi condición de Representante Legal de la empresa, en que la sociedad **UNIDAD DE BIENESTAR INTEGRAL S.A.S (UNIBISAS)** Identificado con NIT 900.579.837-8 se encuentra a paz y salvo en el pago de sus aportes a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensión y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los seis meses anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Carolina Blanco

CAROLINA BLANCO ALMEIDA
Representante legal
C.C. 45.548.712 de Cartagena de Indias



Unibisas

UNIDAD DE BIENESTAR INTEGRAL

SALUD EN UN SOLO LUGAR

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PERSONA JURÍDICA

Cartagena, 21 de noviembre de 2016

Señores
TRANSCARIBE S.A
Ciudad

Yo, **CAROLINA BLANCO ALMEIDA**, identificada con la Cedula de Ciudadanía N° 45.548.712 expedida en Cartagena, Representante Legal de la Empresa **UNIDAD DE BIENESTAR INTEGRAL S.A.S (UNIBISAS)**. Identificada con Nit N°900.579.837-8 manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que ni yo ni la empresa a la cual represento nos encontramos incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad legal establecidas en la Constitución Nacional, en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 60 de la Ley 610, en concordancia con el numeral 4 del artículo 38 de la ley 734 de 2002, ni en los boletines de deudores morosos de las Entidades Estatales, según lo dispuesto en el parágrafo 3 de la Ley 716 de 2001.

Atentamente,

Carolina Blanco

CAROLINA BLANCO ALMEIDA

C.C. No.: 45.548.712 de Cartagena

Representante Legal de UNIDAD DE BIENESTAR INTEGRAL S. A.S.



ANEXO NO.4

CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Cartagena de Indias D. T. y C., 21 de noviembre de 2016

Señores

TRANSCARIBE S.A.

OFICINA ASESORA JURIDICA

Ciudad

REFERENCIA: INVITACION A PRESENTAR OFERTA N° TC-MC-005-2016

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES Y DEMÁS EXÁMENES COMPLEMENTARIOS A QUE HAYA LUGAR A LOS FUNCIONARIOS DE TRANSCARIBE S.A.

Cordial saludo;

Por medio del presente documento **UNIDAD DE BIENESTAR INTEGRAL S.A.S. (UNIBISAS)**, en adelante **EL PROPONENTE**; suscribo el compromiso de transparencia con **TRANSCARIBE S.A.**, en los siguientes términos:

Me comprometo a apoyar la acción del Estado Colombiano y particularmente a **TRANSCARIBE S. A.** la oficina asesora jurídica de **TRANSCARIBE S. A.**, para fortalecer la transparencia y responsabilidad de rendir cuentas y, en este contexto, asumo explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de mi obligación de cumplir con la Ley 1712 de 2014 y demás normas de la Constitución Política de Colombia:

Pie de la página: Calle # 30-31 clínica...

unibisas@yahoo.com



- a. Me comprometo a no ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con mi Propuesta, con el proceso de Concurso de méritos o de contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de la Propuesta.
- b. Me comprometo a no permitir que nadie, bien sea mi empleado o un agente comisionista independiente lo haga en mi nombre.
- c. Me comprometo a revelar de manera clara y en forma total en mi propuesta, los nombres de todos los beneficiarios reales de los pagos efectuados en mi nombre, relacionados con cualquier concepto del proceso, incluyendo tanto los pagos ordinarios ya realizados y por realizar, como los que se proponga hacer si mi propuesta resulta favorecida, e incluyendo también los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan hacerse a mis propios empleados o a empleados de otras empresas cualquiera que estas sean, independientemente de que tengan carácter público o privado.
- d. Me comprometo formalmente a impartir instrucciones a todos mis empleados y agentes y a cualquiera otros representantes, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y, especialmente, de aquellas que regirán el proceso que a efecto se convoque y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de **TRANSCARIBE S. A.** ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la adjudicación, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre los funcionarios públicos, puedan influir sobre la adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a



funcionarios que durante el desarrollo del Contrato que se suscribirá de ser Adjudicatario.

- e. Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión o la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es objeto del presente proceso o la fijación de los términos de la propuesta.

El compromiso que según el presente documento contraigo, lo efectúo bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del presente **Compromiso Anticorrupción**.

Si se conociera mi incumplimiento, el de mis representantes o mis empleados o agentes, a los compromisos antes enunciados, **TRANSCARIBE S.A.** pondrá en conocimiento de tal hecho ante la Fiscalía General de la Nación para su investigación en el evento en que el incumplimiento identificado constituya delito sancionado por la ley penal colombiana.

Nombre del Proponente: **UNIDAD DE BIENESTAR INTEGRAL S.A.S.**

Nombre del Representante legal: **CAROLINA BLANCO ALMEIDA**

Cédula de Ciudadanía: 45.548.712 de Cartagena de Indias

Carolina Blanco

CAROLINA BLANCO ALMEIDA
C.C. No. 45.548.712 de Cartagena de Indias
Representante Legal UNIBISAS